

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 14797** *Resolución de 30 de septiembre de 2019, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la del 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2018 del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, OA.

Las cuentas anuales completas, así como el correspondiente informe de auditoría se encuentran disponibles en la página web del Organismo www.irmc.es.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.–El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, José Domínguez Abascal.

I. Balance

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		105.424,90	173.285,46		A) Patrimonio neto		488.797.522,59	411.908.762,95
	I. Inmovilizado intangible		23.348,69	31.553,52	100	I. Patrimonio aportado		29.313.844,46	29.313.844,46
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		459.483.678,13	382.594.918,49
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		382.594.918,49	343.667.797,96
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		23.348,69	31.553,52	129	2. Resultados de ejercicio		76.888.759,64	38.927.120,53
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		42.924,58	66.580,31	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		42.924,58	66.580,31	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	75.151,63	58	C) Pasivo Corriente		55.164.948,62	79.141.185,11
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		39.151,63			I. Provisiones a corto plazo		32.590.885,51	64.586.575,94
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		0,00	31.434,19
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		39.151,63	75.151,63		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
37 (397)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
30, 35, (390) (395)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	31.434,19
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	B) Activo corriente		543.857.046,31	490.876.662,60	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		22.574.063,11	14.523.174,98
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		21.821.291,23	10.930.612,85
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		704.102,58	704.699,64
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		48.669,30	2.887.862,49
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		520.378.617,24	481.651.116,68	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		520.377.477,24	478.807.327,51	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.140,00	2.843.789,17					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		0,00	7.765.281,59					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.227.748,27						
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.227.748,27	7.765.281,59					
480, 567	3. Derivados financieros		0,00						
577	4. Otras inversiones financieras		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.250.680,80	1.460.264,33					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		21.250.680,80	1.460.264,33					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		543.962.471,21	491.049.948,06				543.962.471,21	491.049.948,06
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		253.108.487,15	234.923.274,00
	a) Del ejercicio		253.108.487,15	234.923.274,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		253.108.487,15	234.923.274,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		37.198.235,61	99.709.881,14
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		290.306.722,76	334.633.155,14
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-1.882.664,67	-1.888.015,87
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.615.940,65	-1.627.734,75
	b) Cargas sociales		-266.724,02	-260.281,12
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-210.748.000,86	-277.703.061,68

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-839.502,12	-921.335,52
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-839.502,12	-921.335,52
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-32.360,29	-32.981,89
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-213.502.527,94	-280.545.394,96
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		76.804.194,82	54.087.760,18
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		4.020.848,41	14.894.079,98
(678)	a) Ingresos		4.020.848,41	14.894.079,98
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		80.825.043,23	68.981.840,16
	15. Ingresos financieros		1.243.177,13	4.268.822,23
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.243.177,13	4.268.822,23
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.243.177,13	4.268.822,23
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-949.249,09	-1.881.162,41
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		-949.249,09	-1.881.162,41
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.230.211,63	-32.290.827,05
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-4.230.211,63	-32.290.827,05
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-3.936.283,59	-29.903.167,23
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		76.888.759,64	39.078.672,93
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-151.552,40
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			38.927.120,53

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		29.313.844,46	382.746.470,89	0,00	0,00	412.060.315,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-151.552,40	0,00	0,00	-151.552,40
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		29.313.844,46	382.594.918,49	0,00	0,00	411.908.762,95
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	76.888.759,64	0,00	0,00	76.888.759,64
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	76.888.759,64	0,00	0,00	76.888.759,64
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		29.313.844,46	459.483.678,13	0,00	0,00	488.797.522,59

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		76.888.759,64	38.927.120,53
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		76.888.759,64	38.927.120,53

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		211.385.137,17	227.261.680,97
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		212.851.116,29	220.203.698,71
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.058,50	
6. Otros Cobros		-1.467.037,62	7.057.982,26
B) Pagos		198.335.070,56	233.953.347,05
7. Gastos de personal		1.881.794,63	1.887.947,87
8. Transferencias y subvenciones concedidas		195.552.760,69	231.232.555,39
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		900.515,24	832.843,79
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		13.050.066,61	-6.691.666,08
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		3.921.354,29	5.280.170,60
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.870,40	1.995,28
3. Otros cobros de las actividades de inversión		3.918.483,89	5.278.175,32
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		28.324,70	41.606,16
5. Compra de inversiones reales		28.324,70	35.865,48
6. Compra de activos financieros		0,00	5.740,68
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		3.893.029,59	5.238.564,44
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		4.671,10	
J) Pagos pendientes de aplicación		-2.842.649,17	679.419,31
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		2.847.320,27	-679.419,31
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		19.790.416,47	-2.132.520,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.460.264,33	3.592.785,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.250.680,80	1.460.264,33

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(423M) DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	32.200.000,00	0,00	32.200.000,00	30.463.654,54	9.413.505,36	4.499.371,30	4.914.134,06	22.786.494,64
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.200.000,00	0,00	32.200.000,00	30.463.654,54	9.413.505,36	4.499.371,30	4.914.134,06	22.786.494,64
(423N) EXPLOTACIÓN MINERA	282.203.370,00	-313.352,85	281.890.017,15	236.608.766,34	197.749.571,47	181.744.876,92	16.004.694,55	84.140.445,68
1. GASTOS DE PERSONAL	2.407.170,00	0,00	2.407.170,00	2.387.830,00	1.881.794,63	1.881.794,63	0,00	525.375,37
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.675.700,00	-313.352,85	2.362.347,15	1.130.446,37	801.971,68	801.971,68	0,00	1.560.375,47
3. GASTOS FINANCIEROS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.000.000,00	0,00	277.000.000,00	233.046.321,60	195.021.636,79	179.016.942,24	16.004.694,55	81.978.363,21
6. INVERSIONES REALES	110.000,00	0,00	110.000,00	44.168,37	44.168,37	44.168,37	0,00	65.831,63
8. activos financieros	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
(457M) INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN	45.000.500,00	0,00	45.000.500,00	2.059.562,62	2.059.562,62	1.157.100,00	902.462,62	42.940.937,38
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.000.500,00	0,00	45.000.500,00	2.059.562,62	2.059.562,62	1.157.100,00	902.462,62	42.940.937,38
Total	359.403.870,00	-313.352,85	359.090.517,15	269.131.983,50	209.222.639,45	187.401.348,22	21.821.291,23	149.867.877,70

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.607.906,26	0,00	0,00	1.607.906,26	946.661,43	661.244,83	1.607.906,26
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.491.810,00	-313.352,85	202.178.457,15	202.178.457,15	0,00	0,00	202.178.457,15	95.040.434,78	107.138.022,37	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	1.058,50	0,00	0,00	1.058,50	1.058,50	0,00	1.058,50
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3.691.060,78	0,00	0,00	3.691.060,78	1.464.195,51	2.226.865,27	3.691.060,78
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.930.030,00	0,00	50.930.030,00	50.930.030,00	0,00	0,00	50.930.030,00	17.488.745,00	33.441.285,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	105.982.030,00	0,00	105.982.030,00	2.870,40	0,00	0,00	2.870,40	2.870,40	0,00	2.870,40
Total	359.403.870,00	-313.352,85	359.090.517,15	258.411.383,09	0,00	0,00	258.411.383,09	114.943.965,62	143.467.417,47	5.302.895,94

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	203.787.421,91	197.705.403,10		6.082.018,81
b. Operaciones de capital	54.621.090,78	11.517.236,35		43.103.854,43
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	258.408.512,69	209.222.639,45		49.185.873,24
d. Activos financieros	2.870,40	0,00		2.870,40
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.870,40	0,00		2.870,40
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	258.411.383,09	209.222.639,45		49.188.743,64
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				49.188.743,64

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 78, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Es su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

El Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A, aprobado por el Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo, establece cuales son las funciones de dicho organismo para poder desarrollar su objeto, y cuales son sus órganos de dirección.

El Real Decreto 864/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica, adscribe este Organismo Autónomo a dicho Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

FUNCIONES

- a) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.
- b) Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.
- c) Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.
- d) Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.
- e) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- f) Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.
- g) Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.
- h) Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

- i) Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.
- j) Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección establecidos inicialmente en el Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo han sido modificados por Real Decreto 1182/2008, de 11 de julio, en el sentido que a continuación se detalla:

- a) Consejo Rector. Integrado por:
 - El Presidente, que lo será el del Instituto
 - El Vicepresidente, que lo será el Director General del Instituto
 - Vocales.
- b) El Presidente, que es el Secretario de Estado de Energía a partir de su nombramiento por Real Decreto 515/2016, de 18 de noviembre, Don Daniel Navia Simón, siendo sustituido por Don José Domínguez Abascal nombrado por el Real Decreto 573/2018, de 18 de junio.
- c) La Directora General, que es la Directora General de Política Energética y Minas, Dña M^a Teresa Baquedano hasta su sustitución por Dña M^a Jesús Martín Martínez con nombramiento por Real Decreto 666/2018, de 22 de junio.
- d) El Gerente, que depende directamente del Director General del Instituto, con rango de Subdirector General, Don Joaquín Fernández Dapena.

Además de la Secretaría General, existen unidades organizativas que se encargan de desarrollar las dos grandes líneas de actuación del Instituto, que son:

- Reestructuración de la minería del carbón, que se lleva a cabo a través de las unidades de Minería y Plan Social.
- Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, a través de las unidades de Infraestructuras y de Proyectos empresariales generadores de empleo.

- e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado.

El Instituto está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sometida al IVA.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibía del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y a partir de junio de 2018, por el Ministerio para la Transición Ecológica (Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos Ministeriales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio de 2018).

NÚMERO DE TRABAJADORES (PROMEDIO) DEL IRMC DURANTE EL AÑO 2018

DIVISION POR SEXO Y GRUPO.

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	8	1,5
Grupo A2	1	6,08
Grupo C1	1	4
Grupo C2	1,17	2,75
TOTAL	11,17	14,33
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	4	13
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	4	13
TOTAL	15,17	27,33

NÚMERO DE PERCEPTORES EN NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE. AÑO 2018

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	8	2
Grupo A2	1	6
Grupo C1	1	4
Grupo C2	1	2
Agrupaciones profesionales		
TOTAL	11	14
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	4	13
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	4	13
TOTAL	15	27

POLÍTICA SECTORIAL DEL CARBÓN

Las funciones que desarrolla el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A, se realizan cumpliendo de manera consistente con los objetivos de la política sectorial del carbón de la Unión Europea, aplicando la distinta normativa que se ha sucedido desde la década de los noventa, en particular, la Decisión nº 3632/93/CECA de la Comisión, de 20 de diciembre de 1993, relativa al régimen comunitario de las intervenciones de los estados miembros a favor de la industria del carbón; el Reglamento (CE) N.º 1407/2002 del Consejo, de 23 de julio de 2002, sobre las ayudas estatales a la industria del carbón; y, la actual Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas.

Las medidas recogidas en esa normativa comunitaria se han concretado en los distintos planes estratégicos de subvenciones que se han sucedido desde la creación de dicho organismo autónomo, que han sido desarrollados a través de la normativa correspondiente.

En el ejercicio 2018 finalizaba el *Marco de Actuación de la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el período 2013-2018*, plan sectorial que preveía el cierre de la minería no competitiva a 31 de diciembre de 2018, en consonancia con lo exigido por la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, suponiendo el cese de la concesión de nuevas ayudas.

Sin embargo, considerando que las medidas adoptadas no habían sido suficientes para dar la cobertura pretendida y favorecer un cierre ordenado de las explotaciones mineras, con las mínimas repercusiones sociales y regionales, incentivando actividades alternativas en las comarcas mineras productoras de carbón, el 24 de octubre de 2018 se suscribió el *Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027*, por el Ministerio de Transición Ecológica con la central sindical UGT-FICA, la Federación de Industria de CC.OO, la Federación de Industria de USO y, la agrupación de empresarios del sector, CARBUNIÓN.

Dicho Acuerdo se configura como un nuevo plan estratégico encaminado a lograr una transición justa hacia el modelo energético actual, caracterizado por la descarbonización, apoyando a las empresas que cierran, dando cobertura a los trabajadores que pierden sus puestos de trabajo y respaldando a las comarcas mineras, que siguen manteniendo un alto nivel de dependencia económica de la industria de carbón.

Ello ha supuesto que se hayan extendido las medidas por costes excepcionales amparadas por la citada decisión comunitaria hasta 2027 (ayudas para la reducción de plantillas y ayudas para el cierre y rehabilitación del espacio natural afectado por la explotación minera), así como que se dé continuidad a las medidas de reactivación e impulso económico de las regiones mineras, previstas en el anterior Marco de Actuación 2013-2018 (ayudas a infraestructuras y a proyectos generadores de empleo).

Con este objeto se adoptó el Real Decreto-ley 25/2018, de 21 de diciembre, de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de

las comarcas mineras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 308, de 22 de diciembre de 2018.

Ha de destacarse que su disposición adicional segunda, Bolsa de trabajo para excedentes de la minería del carbón, incorpora una nueva función para el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A, al encomendarle la gestión de dicha bolsa de trabajo.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la citada Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En relación con la información relativa a la contabilidad analítica, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. Para lo cual, el Instituto ha implantado el sistema CANOA desarrollado por la IGAE y ha diseñado un modelo de costes cuyo Informe de Personalización fue aprobado por la IGAE el 29 de mayo de 2014. Los costes de personal se han obtenido de la aplicación NEDAES y de la información facilitada por el Servicio de Recursos Humanos, las amortizaciones de SOROLLA2 y el resto de los costes, de los distintos tipos de justificantes de gastos.

Se ha producido una variación en el resultado del ejercicio 2017 en relación con el que aparecía en las cuentas aprobadas de 2017 por un importe de -151.552,40 €. Esto ha provocado un ajuste en la Cuenta del resultado económico patrimonial, en el Estado de ingresos y gastos y en el Balance de situación del ejercicio 2018. Se trata, por un lado, de la anulación de la obligación de un reintegro por sentencia judicial y que se encuentra recogido en la cuenta 434000 por un importe de 128.997,65 € y por otro del ajuste por periodificación de la cuota de la Seguridad Social de diciembre de 2017 que por error se había llevado a la cuenta 642000 del ejercicio 2018 a causa de su tramitación en el mes de enero de este ejercicio, por un importe de 22.554,75 €. Estas variaciones se reflejan en la cuenta 12000 Resultados de ejercicios anteriores.

No se aporta información relativa a bienes y servicios adquiridos mediante contratos centralizados financiados por la sección 31 “gastos de diversos ministerios” porque no se ha producido ninguno de esa naturaleza en el ejercicio 2018.

En relación con las deudas recibidas de la Comisión Liquidadora de Ofico en el ejercicio 2016, se han aplicado los cobros recibidos (36.000 €) en 2018 del Ayuntamiento de Villablino al presupuesto de ingresos en el concepto 399.99 Otros ingresos diversos y se ha reducido la deuda contraída en ese importe que se encuentra en la cuenta 542900 Otros créditos a corto plazo. Todas las deudas que figuran en esa cuenta a 31 de diciembre de 2018 están provisionadas por insolvencias en la cuenta 598000 Deterioro de valor de créditos a corto plazo, siguiendo las indicaciones incluidas en el “Informe de Auditoría de Regularidad Contable de la Comisión liquidadora de OFICO - Balance de liquidación y Cierre a 20 de junio de 2015” emitido por la IGAE con fecha 2 de diciembre de 2016, y teniendo en cuenta la consulta realizada a la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE en el momento de la

incorporación al Instituto del balance de comprobación y cierre de OFICO que tuvo lugar en el ejercicio 2016.

En dicho informe se realizan una serie de recomendaciones tendentes al cobro de las deudas que ha motivado la revisión de los expedientes afectados con objeto de proceder a la incautación o cancelación de los avales, según corresponda, declarando, en su caso, su posible prescripción, tal y como se precisa en el informe aludido. Esa labor, que ya se ha iniciado, se acometerá en los próximos meses.

En el funcionamiento de la cuenta 413000 se ha seguido estrictamente lo establecido en la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable. En aplicación del apartado 1, en el debe de dicha cuenta se han registrado las operaciones cuyo devengo tuvo lugar en 2017 pero su imputación presupuestaria corresponde a 2018 puesto que las facturas entraron en dicho ejercicio. Todas ellas fueron pagadas en 2018 antes del cierre de ese ejercicio. En el haber de dicha cuenta se han registrado las operaciones cuyo devengo tuvo lugar en 2018 pero su imputación presupuestaria corresponde a 2019 puesto que las facturas se recibieron en ese ejercicio. Todas ellas han sido pagadas en 2019 antes del cierre.

En aplicación del apartado 2 de dicha regla, se contabilizaron en 2017 en la cuenta 413000 las facturas de MDA por un importe de 11.399,98 € mediante el documento de operaciones devengadas, que se mantienen en dicha cuenta. En 2018 se ha repetido el mismo procedimiento por un importe de 8.932,13 € ya que tampoco han alcanzado la fase de reconocimiento de la obligación a fecha de cierre.

El saldo de la cuenta 419900 Otros acreedores no presupuestarios recoge el importe de 563.327,90 € pagado en exceso por los avalistas de la empresa SILICIO SOLAR. Con objeto de determinar su origen y, en su caso, si procede o no su devolución, el Instituto ha requerido al representante de los distintos avalistas la información oportuna. Al no haber sido atendido dicho requerimiento se está intentando la comunicación con el resto de avalistas a fin de concretar la causa del exceso, pudiendo incluso interesarse el concurso de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a fin de verificar si se corresponde con un posible recargo.

En el informe 23.5 Información presupuestaria. Remanente de tesorería, se ha eliminado el saldo de la cuenta 598000 de la rúbrica "III Saldos de dudoso cobro" siguiendo las instrucciones manifestadas por la IGAE en relación con la cuenta 2017. Se considera que esta cuenta, que recoge el deterioro de la cuenta 542000 (Deudores provenientes de Ofico) no debe formar parte del remanente de tesorería.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

El **inmovilizado material e inmaterial** se contabiliza por su precio de adquisición, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Como norma general, se amortizarán en un plazo de 5 años (10 en el caso del mobiliario de oficina), salvo porque circunstancias especiales del uso al que estén destinados aconsejen otros plazos.

En el ejercicio 2015 el Instituto se dio de alta en la aplicación de inventario dentro del sistema SOROLLA 2. Por lo tanto, la información relativa a las amortizaciones ha sido suministrada por este sistema.

De acuerdo con lo establecido en el punto 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración de Estado (según la modificación realizada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003) por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a final de ejercicio, se ha dotado la **provisión para insolvencias** mediante el seguimiento individualizado de los créditos pendientes de ingresar que se encuentren en cualquiera de las cuatro circunstancias contempladas en dicha normativa.

Por otro lado, cabe precisar que el desarrollo de la actividad del organismo en lo que se refiere a la concesión de ayudas públicas se estructura básicamente en cuatro áreas: ayudas a la minería, ayudas sociales, ayudas para infraestructuras y ayudas para proyectos empresariales. Al analizar cada una de estas cuatro áreas se observa un distinto nivel de litigiosidad, que debe ser mencionado en la presente memoria, en la medida que el desenlace de todos esos procesos tiene consecuencias en las cuentas del Organismo, algunas de las cuales ya han sido consideradas realizando las correspondientes **provisiones para responsabilidades** de acuerdo con la vigente normativa contable tanto en el ejercicio actual como en los anteriores.

Para determinar respecto de qué obligaciones futuras procede dotar una provisión se han identificado previamente unos criterios comunes a las distintas líneas de subvención. En virtud de los mismos, se han dotado las provisiones para responsabilidades correspondientes a litigios en curso, salvo en supuestos concretos en los que se motiva expresamente su exclusión.

En cambio, respecto de los recursos en vía administrativa la regla a seguir ha sido la de no provisionar, salvo en supuestos excepcionales en los que el Instituto haya informado favorablemente sobre su estimación a la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, competente para su tramitación.

En el caso particular de procedimientos interpuestos frente a resoluciones de revocación y reintegro, se considera que no es necesario provisionar ya que en ningún caso la resolución del litigio va a dar lugar a un gasto; en todo caso, daría lugar a un no ingreso. No obstante, en los supuestos en los que el beneficiario hubiese abonado lo adeudado se consignará la correspondiente provisión, al igual que en los procedimientos de pérdida al derecho al cobro, puesto que podría resultar una obligación de pago.

Los recursos interpuestos frente a la denegación de ayudas por incumplimiento de los requisitos objetivos no se han provisionado, pues se considera que carece de valor la futura obligación, dado que, de ser admitidos, previamente habría de comprobarse el cumplimiento de las obligaciones y la procedencia del pago conforme al artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Finalmente, tampoco requieren dotación los recursos sin repercusión económica significativa al resultar su cuantía inferior a 3.000 euros.

En la Información Adicional a la Memoria se adjunta un cuadro resumen con los cálculos realizados para la estimación de los importes de las provisiones para insolvencias y de las provisiones para responsabilidades, basadas ambas en la información suministrada por la Unidades responsables.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	66.580,31	499,73	0,00		0,00		24.155,46	42.924,58
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	66.580,31	499,73	0,00		0,00		24.155,46	42.924,58

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ,N	EJ,N-1
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		39.151,63	75.151,63	0,00		0,00		883,00	3.753,40	40.034,63	78.905,03
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		39.151,63	75.151,63	0,00		0,00		883,00	3.753,40	40.034,63	78.905,03

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ,N	EJ,N-1
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas del Ministerio al que el Organismo está adscrito correspondientes al ejercicio 2018 son:
 - corrientes: derechos reconocidos 202.178.457,15 € de los que han sido cobrados 95.040.434,76 €.
 - de capital: derechos reconocidos 50.930.030,00 € de los que han sido cobrados 17.488.745,00 €.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre modificada por Orden IET/1424/2014, de 28 de julio	471. Ayudas producción corriente Empresas	382.314,68	0,00	
RD 676/2014, de 1 de agosto	484.00 Ayudas por prejubilaciones	184.122.786,07	608.625,33	Reintegros regularizaciones nóminas prejubilados y revocación de subvenciones
RD 676/2014, de 1 de agosto	484.02. Bajas indemnizadas	699.045,06	0,00	
Orden IET/594/2014, de 10 de abril	474. Ayudas costes sociales y técnicos Empresas	9.817.490,98	0,00	
TOTAL		195.021.636,79	608.625,33	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

484.00 Ayudas por prejubilaciones
 Reintegros de corriente: 278.944,69€
 Reintegros de cerrados: 329.630,64€

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/1158/2014, de 30 de junio, modificada por IET/1471/2014	771. Reactivación CCMM Empresas privadas	7.812.657,29	2.757.883,89	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
Orden IET/1158/2014, de 30 de junio, modificada por IET/1471/2014	772. Reactivación CCMM A pequeños proyectos de inversión	1.600.848,07	3.500,00	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
Resoluciones de liquidación de subvenciones de 28 de diciembre de 2018	751. Reactivación económica CCMM	2.059.562,62	1.157.100,00	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
TOTAL		11.473.067,98	3.918.483,89	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Al concepto 1399.99 se han aplicado los cobros provenientes de la incorporación de la Comisión Liquidadora de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica por la deuda del Ayuntamiento de Villablino por un importe de 36.000 €.

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	64.586.575,94	5.924.678,18	37.920.368,61	32.590.885,51
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Las provisiones para responsabilidades dotadas en 2018 tienen su origen en litigios en curso. También se han realizado modificaciones en las dotadas en ejercicios anteriores en función de su evolución jurídica.
Los cálculos se han realizado en base a la información sobre cada procedimiento judicial proporcionada por las unidades gestoras responsables de las ayudas concedidas por el IRMC
En la información adicional a la memoria (IAME) se encuentra un cuadro detallado de los importes y de los cálculos realizados para su obtención.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
20 423M 77100	REACTIVACIÓN ECONOMILCA DE LAS COMARCAS MINERAS	14.436.149,38	13.146.864,55	10.995.247,18	0,00	0,00
20 423M 77200	ayudas a pequeños proyectos de inversión	2.123.619,28	1.669.452,06	1.697.698,29	0,00	0,00
20 423N 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	43.621,95	438,62	0,00	0,00	0,00
20 423N 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	8.746,40	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 22704	TRA. REALIZADOS OTRAS EMPRESAS.CUSTODIA, DEPLÓSITO Y ALMACENAJE	1.428,49	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	391.386,97	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES: OTROS	0,00	10.250,00	10.250,00	12.813,00	0,00
20 423N 444	COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS Y OBLIGACIONES POR REORDENACIÓN	1.233.333,34	1.233.333,33	616.666,66	0,00	0,00
20 423N 471	AYUDAS A COSTES DE EXPLOTACIÓN EMPRESAS PRODUCTORAS DE CARBÓN	35.128,52	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 474	PARA CUBRIR COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS, OBLI. CONTRAC.DERIVADOS REORDEN	3.550.000,00	3.550.000,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	47.387,11	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	21.871.201,44	19.610.338,56	13.319.862,13	12.813,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	21.250.680,80	1.460.264,33
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro	595.751.286,82	555.617.104,57
431	-(-) del Presupuesto corriente	143.467.417,47	229.026.987,77
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	452.282.729,35	326.588.976,80
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.140,00	1.140,00
	-(-) de operaciones comerciales	0,00	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	22.437.959,53	14.413.237,43
401	-(-) del Presupuesto corriente	21.821.291,23	10.962.047,04
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00	
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	616.668,30	3.451.190,39
	-(-) de operaciones comerciales	0,00	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	2.842.649,17
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	2.842.649,17
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	594.564.008,09	545.506.780,64
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	
	III. Salidos de dudoso cobro	73.145.804,31	71.819.005,18
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	521.418.203,78	473.687.775,46

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Proyectos financiados (acumulados)	1.980,00	1.720,00	-260,00	-13,13
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Empleo creado (acumulados)	26.922,00	27.134,00	212,00	0,79
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Ejecución de proyectos (en millones de euros)	32,20	9,41	-22,79	-70,78
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Actuaciones financiadas (acumulados)	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Ejecución de infraestructuras (millones de euros)	45,00	2,06	-42,94	-95,42
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	Disminución de ayudas al funcionamiento (% sobre presupuesto anterior)	42,91	97,59	54,68	127,43
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	Disminución de plantillas (nº prejubilados)	-839,00	-773,00	66,00	-7,87

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	32.200.000,00	9.413.505,36	-22.786.494,64	-70,77
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	45.000.500,00	2.059.562,62	-42.940.937,38	-95,42
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	13.175.495,98	382.314,88	-12.793.181,30	-97,10
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	263.824.504,02	194.639.322,11	-69.185.181,91	-26,22

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	38,52	:	Fondos líquidos	21.250.680,80		
			Pasivo corriente	55.164.948,62		
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	985,87	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	21.250.680,80	+	522.606.365,51
			Pasivo corriente	55.164.948,62		
c) LIQUIDEZ GENERAL	985,87	:	Activo Corriente	543.857.046,31		
			Pasivo corriente	55.164.948,62		
d) ENDEUDAMIENTO	10,14	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	55.164.948,62	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	55.164.948,62	+	0,00 + 488.797.522,59
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	55.164.948,62		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	422,72	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	55.164.948,62	+	0,00
			Flujos netos de gestión	13.050.066,61		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	87,19	0,00	12,81

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,88	98,71	0,00	0,41

3) Cobertura de los gastos corrientes

73,54	:	Gastos de gestión ordinaria	213.502.527,94

		Ingresos de gestión ordinaria	290.306.722,76

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

		Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	58,26	Obligaciones reconocidas netas	209.222.639,45
		Créditos totales	359.090.517,15
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	89,57	Pagos realizados	187.401.348,22
		Obligaciones reconocidas netas	209.222.639,45
3) ESFUERZO INVERSOR	5,50	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	11.517.236,35
		Total obligaciones reconocidas netas	209.222.639,45
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	38,07	Obligaciones pendientes de pago x 365	7.964.771.298,95
		Obligaciones reconocidas netas	209.222.639,45

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	71,96	:	Derechos reconocidos netos	258.411.383,09
			Previsiones definitivas	359.090.517,15
2) REALIZACIÓN DE COBROS	44,48	:	Recaudación neta	114.943.965,62
			Derechos reconocidos netos	258.411.383,09
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	202,64	:	Derechos pendientes de cobro x 365	52.365.607.376,55
			Derechos reconocidos netos	258.411.383,09
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	10.962.047,04
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	10.962.047,04
2) REALIZACIÓN DE COBROS	18,58	:	Cobros	103.201.719,03
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	555.484.448,38

20101 - INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III.Resultado de operaciones comerciales
- F.6. Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.b. Activos financieros. Información relacionada con el balance: reclasificación
- F.9.1.c. Activos financieros entregados en garantía
- F.9.2. A.F. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3. A.F. Información sobre riesgos del tipo de cambio y tipo de interés
- F.10. Pasivos financieros
- F.14.2.3. Transferencias corrientes concedidas
- F.14.2.4. Transferencias de capital concedidas
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.19 Gestión de recursos administrados por cuenta de otros entes públicos
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.23.1.2.a1) Derechos anulados de presupuesto corriente
- F.23.1.2.a2) Derechos cancelados de presupuesto corriente
- F.23.1.2.b. Devolución de ingresos de presupuesto corriente
- F.23.3.2. Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar a presupuestos
- F.23.4. Gastos con financiación afectada
- F.25.2. Informe sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas e ingresos públicos
- F.25.3. I.C.A. Actividades que implican la obtención de tasas e ingresos públicos
- F.25.4. I.C.A. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26.2. Indicadores de gestión. Indicadores de eficiencia
- F.26.3. Indicadores de gestión. Indicadores de economía
- F.26.4. Indicadores de gestión. Indicadores de medios de producción

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA
MINERÍA DEL CARBÓN Y DACM.
Plan de Auditoría 2019.
Código AUDInet 2019/286.
Intervención Delegada en el IRMC y DACM.

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN .
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC Y DACM) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota primera de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras el 4 de septiembre de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras inicialmente formuló sus cuentas anuales el 15 de abril de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20101_2018_F_190830_100211_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con C7A510E45F56776E13E8E6D80908706ED7293C53EC9ED9CD481BE912C0F8FB20 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

El remanente de tesorería no afectado por importe de 521.418.203,78 que ha experimentado un incremento del orden del 10% respecto del ejercicio anterior, básicamente se nutre con los derechos reconocidos por las transferencias del departamento de adscripción para la concesión y pago de las subvenciones competencia del organismo, que en los sucesivos años no han sido abonadas, lo que parece implicar deficiencias tanto en la técnica de presupuestación como en la gestión del presupuesto.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada, en Madrid, a 20 de septiembre de 2019.